

(área formación y empleabilidad del ceiA3) ACTUACIONES Y PREVISIONES 2025





Índice de contenidos

Introducción a la estrategia de formación y empleabilidad del ceiA3 y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior	32
Plan de actividades 2025.....	34



introducción a la (estrategia de **formación y empleabilidad** del ceiA3) y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

Durante el año 2025, el ceiA3 dará continuidad a sus acciones para la mejora de la calidad docente vinculada al Campus, reforzando particularmente las actuaciones orientadas al aumento de la empleabilidad y de la especialización en el ámbito agroalimentario con los siguientes Objetivos:

-  Promover actuaciones resultado de la agregación.
-  Mantener actualizada la oferta académica de Grado, Máster y Doctorado, adaptándola a las demandas del sector agroalimentario y a la especialización de los grupos de investigación.
-  Fortalecer la conexión con el entorno agronómico y sociocultural, asociada a las actuaciones académicas.
-  Reforzar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados/as del Campus de Excelencia.
-  Favorecer la especialización agroalimentaria con especial atención a las líneas estratégicas del Campus.
-  Promover la internacionalización.

Entre las acciones a llevar a cabo en 2025 por parte del ceiA3 dirigidas a lograr el cumplimiento de estos objetivos destacan:

 En su objetivo de incrementar conexión con la actualidad del sector agroalimentario y favorecer la empleabilidad y el emprendimiento destacan:

- Los "Training Network Courses", cursos de especialización de temática agroalimentaria con docencia mixta (inglés/español) llevados a cabo anualmente en el marco de temáticas técnicas específicas relacionadas con la agroalimentación.
- Concurso de proyectos de empresa A3BT! dirigido a incentivar la creación de empresas innovadoras en el ámbito agroalimentario.
- Los programas de Ayudas para la realización de TFM en Empresas, brindando a los estudiantes apoyo financiero para la realización de Trabajos Fin de Máster en colaboración con empresas del sector.
- Los programas de ayudas para la realización de Prácticas de Grado en Empresas Agroalimentarias.
- Los programas de ayudas para la participación profesional del sector como Docentes en Grados y Másteres Agroalimentarios.



En lo que respecta al fomento de la internacionalización:

- Con respecto a los programas europeos para Instituciones de Educación Superior, el ceiA3 es beneficiario de programas de movilidad internacional tales como Erasmus+, con diversos países de Europa, América Latina, África Subsahariana y Mediterráneo Meridional.
- Acciones de promoción de obtención de la mención internacional en los estudios de Doctorado.



En lo que respecta al fomento de la especialización:

- Grupos de expertos en las líneas estratégicas ceiA3.
- Enlace con administraciones regionales y nacionales.



(plan de actividades 2025)

Actuación	Finalidad	Beneficiarios	Inicio	Fin	Nº	Importe por ayuda	Importe total	Financiación
CONVOCATORIA DOCENTES GRADO Y MÁSTER AGROALIMENTARIO 2024/25	Captación de profesionales agroalimentarios con amplia trayectoria para aportar sus conocimientos sobre el mundo laboral y empresarial al alumnado.	Coordinadores de Grados/Másteres con contenido agroalimentario adscritos a oferta ceiA3	Lanzamiento de Convocatoria: Septiembre 2024	<u>Fin de Convocatoria:</u> octubre 2024 <u>Actividades:</u> noviembre 2024 – junio 2025	20-40	Hasta 1.800€/titulación (hasta 600€ en docencia + hasta 500€ de bolsa de viaje)	20.000,00€	SANTANDER
CONVOCATORIA TRAINING NETWORK COURSES 2024	Establecer una oferta formativa de excelencia que contribuya a las sinergias universidad-empresa y la actualización de personal en temas de innovación.	Financiación: se otorga a investigadores de las entidades del ceiA3. Destinatarios finales: todos los estudiantes interesados.	Lanzamiento de Convocatoria: Noviembre 2024	<u>Fin de convocatoria:</u> diciembre 2024 <u>Celebración de los cursos:</u> enero-noviembre 2025	8	Hasta 3.000€ por curso.	24.500,00€	SANTANDER
CONVOCATORIA TFM EN EMPRESAS 2024/25	La inserción del alumnado de Máster Universitario en empresas del sector Agroalimentario con el objeto de favorecer su formación y empleabilidad	Estudiantes de los Másteres adscritos a oferta ceiA3 de las cinco universidades.	Lanzamiento de Convocatoria: Noviembre 2024	<u>Fin de Convocatoria:</u> enero/febrero 2025 <u>Estancias:</u> marzo – octubre 2025	20	Estancias de 4 meses a 400€ brutos/mes	32.000,00€	SANTANDER
CONVOCATORIA PRÁCTICAS EN EMPRESA – GRADO 2024/25	La inserción del alumnado de Grado en empresas del sector Agroalimentario con el objeto de favorecer su formación y empleabilidad.	Estudiantes de los Grados adscritos a oferta ceiA3 de las cinco universidades.	Lanzamiento de Convocatoria: Noviembre 2023	<u>Fin de Convocatoria:</u> diciembre 2023 <u>Estancias:</u> enero - julio 2024	10	Estancias de 3 meses a 300€ brutos/mes	9.000,00€	SANTANDER

Se dará continuidad a las convocatorias con carácter regular para las anualidades anteriores, para el cumplimiento de los objetivos en esta área.

(área de internacionalización del ceiA3) ACTUACIONES Y PREVISIONES 2025





Índice de contenidos

Introducción a la estrategia de internacionalización del ceiA3	37
Proyectos ERASMUS+ del ceiA3.....	38
Proyecto ERASMUS+ 2022 – KA131	38
Proyecto ERASMUS+ 2022 – KA171 (América Latina).....	38
Proyecto ERASMUS+ 2023 – KA131	39
Proyecto ERASMUS+ 2023 – KA171 (África Subsahariana).....	39
Proyecto ERASMUS+ 2024 – KA131	39
Proyecto ERASMUS+ 2024 – KA171 (África Subsahariana, América Latina y Mediterráneo Meridional)	40



Introducción a la (estrategia de internacionalización del ceiA3)

Con objeto de alcanzar los fines establecidos en el art.2 de los Estatutos del Consorcio ceiA3, de adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita a las cinco Universidades constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario, así como aumentar y optimizar la oferta de oportunidades a estudiantes, profesorado y grupos de investigación, el área de Internacionalización se ocupa de fomentar relaciones con universidades extranjeras y programas de movilidad internacional.

La internacionalización del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario tiene un carácter transversal, pues alcanza y apoya las actuaciones que se llevan a cabo dentro de las estrategias ceiA3 de mejora docente, investigación, e impulso de la transferencia e innovación mediante:

-  El establecimiento de puentes y convenios con universidades extranjeras de referencia en materia agroalimentaria.
-  La puesta en marcha de programas de internacionalización, así como de movilidad Internacional de estudiantes de grado y postgrado, egresados recientes, investigadores y docentes.
-  La conexión entre los clústeres/ Redes de investigación ceiA3 con Redes Internacionales docentes y de investigación afines.

 La difusión del Proyecto ceiA3 en congresos, jornadas, seminarios y eventos internacionales, tanto científicos como educativos.



(proyectos ERASMUS+ del ceiA3)

Uno de los logros del consorcio para la consecución de sus objetivos de internacionalización fue la concesión de la acreditación de Consorcio Erasmus+ concedida por SEPIE en 2014 y 2017 y renovada en el año 2021, que ha permitido obtener proyectos en las convocatorias desde 2014 hasta la actualidad, consolidando el potencial del ceiA3 en este tipo de programas de movilidad internacional.

Proyecto ERASMUS+ 2022 – KA131

Tras la resolución de la convocatoria publicada por SEPIE en 2022, se concedió al ceiA3 una subvención de 65.338,00€ para la ejecución de 41 movilizaciones salientes hacia países del programa Erasmus+ entre los años 2022 y 2024, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Modalidad	Movilizaciones concedidas	Presupuesto concedido
SMS	11	17.849,00 €
SMT	10	12.891,00 €
STA	10	9.099,00 €
STT	10	9.099,00 €
OS	41	16.400,00 €
TOTAL		65.338,00 €

A octubre de 2024, tras haber concluido el plazo de ejecución del proyecto en julio, han sido ejecutadas la totalidad de movilizaciones concedidas,

habiendo permitido la redistribución del presupuesto asignado la ejecución de 2 movilizaciones adicionales, por lo que se han financiado un total de 43 movilizaciones. El presupuesto total ejecutado asciende a 65.283,26€, lo que representa el 99,89% de la financiación otorgada por SEPIE.

Proyecto ERASMUS+ 2022 – KA171 (América Latina)

Tras la resolución de la convocatoria publicada por SEPIE en 2022, el ceiA3 ha logrado una subvención de **121.160,00€** para la realización de 29 movilizaciones tanto entrantes como en colaboración con universidades socias de diversos países de América Latina: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Uruguay. El periodo de ejecución del proyecto se extiende hasta julio de 2025.

Modalidad	Flujo	Movilizaciones concedidas	Presupuesto concedido
SMS	Incoming	7	29.300,00€
	Outgoing (Doct)	6	26.940,00 €
SMT	Outgoing	1	5.000,00€
STA/STT	Incoming	7	18.340,00€
	Outgoing	8	22.080,00€
OS	-	29	14.500,00 €
TOTAL			121.160,00€



En octubre de 2024, se han adjudicado y/o ejecutado un total de 25 de estas movilidades, desglosadas en: 8 STA Outgoing, 7 STA Incoming, 6 SMS Outgoing y 4 SMS Incoming, lo que representa el 78% de los fondos del proyecto (95.300,00 €). Las movilidades restantes se convocarán a finales de 2024 para su ejecución durante el primer semestre de 2025.

Proyecto ERASMUS+ 2023 – KA131

Tras la resolución de la convocatoria publicada por SEPIE en 2023 se concedió al ceiA3 una subvención de **76.795,00€** para la ejecución de 42 movilidades salientes hacia países del programa Erasmus+ entre los años 2023 y 2025, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Modalidad	Movilidades concedidas	Presupuesto concedido
SMS	12	22.690,00 €
SMT	10	19.804,00 €
STA	10	8.810,00 €
STT	10	8.691,00 €
OS	42	16.800,00 €
TOTAL		76.795,00 €

Se prevé la publicación de las convocatorias de estas 42 ayudas a finales del año 2023, para su ejecución entre los años 2024 y 2025.

Proyecto ERASMUS+ 2023 – KA171 (África Subsahariana)

Tras la resolución de la convocatoria publicada por SEPIE en 2023, el ceiA3 obtuvo una subvención de **51.100,00€** para la realización de 15 movilidades tanto entrantes como salientes, con la Universidad de Ibadan (Nigeria), siendo la primera vez que se obtenían fondos para la realización

de movilidades con la región África Subsahariana, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Modalidad	Flujo	Movilidades concedidas	Presupuesto concedido
SMS	Incoming (Grado/Doct)	5	26.400,00€
STA/STT	Incoming	5	8.250,00€
	Outgoing	5	8.950,00€
OS	-	15	7.500,00€
TOTAL			51.100,00€

Dos de estas movilidades, STT Outgoing, se ejecutaron durante el año 2024, quedando prevista para 2025 la convocatoria de las movilidades restantes para su realización entre 2025 y 2026.

Proyecto ERASMUS+ 2024 – KA131

Tras la resolución de la convocatoria publicada por SEPIE en 2024 se concedió al ceiA3 una subvención de **98.430,00€** para la ejecución de 45 movilidades salientes hacia países del programa Erasmus+ entre los años 2024 y 2026, las cuales se desglosan de la siguiente manera.

Modalidad	Movilidades concedidas	Presupuesto concedido
SMS	10	30.441,00 €
SMT	13	26.180,00 €
STA	11	11.981,00 €
STT	11	11.828,00 €
OS	45	18.000,00 €
TOTAL		98.430,00€



Se prevé que las convocatorias para estas 45 ayudas se publiquen a finales de 2024, con el fin de ser ejecutadas entre los años 2025 y 2026.

Proyecto ERASMUS+ 2024 – KA171 (África Subsahariana, América Latina y Mediterráneo Meridional)

En la convocatoria 2024, SEPIE otorgó al ceiA3 una subvención total de **304.405,00€** para llevar a cabo 73 movilizaciones, tanto salientes como entrantes, con países de las regiones de África Subsahariana (Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial y Nigeria), América Latina (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Perú, México y Uruguay) y Mediterráneo Meridional (Egipto). A espera de recibir el desglose exacto por tipos de movilidad y flujo, se detallan las cuantías otorgadas por región:

Región	Movilidades concedidas	Presupuesto concedido
América Latina	25	115.485,00€
África Subsahariana	42	128.170,00€
Mediterráneo	6	24.250,00€
OS	73	36.500,00€
TOTAL		304.405,00 €

Se prevé que las convocatorias para la adjudicación de estas 73 ayudas sean lanzadas a lo largo del año 2025 para su ejecución entre los años 2025 y 2026.

(área de **transferencia e innovación** del ceiA3) ACTUACIONES Y PREVISIONES 2025





Índice de contenidos

Actuaciones y previsión 2025	43
Introducción	43
Fomento agregación y alineamientos estratégicos.....	44
Alineamientos con políticas	44
Participación en Estrategias e iniciativas relevantes dinamizadas por las AAPP	44
Pertenencia a Plataformas y Redes Nacionales o Internacionales	46
Alianzas ceiA3: Convenios y otros vínculos estratégicos	47
REFUERZO DE LA I+D + TRANSFERENCIA	48
Acciones especialización estratégica y agregación ceiA3	48
Acciones de fomento de interconexión entre comunidad científica y sector agroalimentario/territorio	48
Acciones de Transferencia e Innovación	48
Otras acciones de dinamización de la Innovación	49
Capitalización de resultados: Participación en proyectos	50
HORIZONTE EUROPA: ATTRACTISS.....	50

HORIZONTE EUROPA: DIH Andalucía Agrotech.....	50
Financiación FEADER: GO Regionales Andalucía	50
Financiación FEADER: GO Regionales Andalucía	52
EIT FOOD: JUMPSTARTER.....	52
Capitalización de resultados: Nuevas propuestas.....	52
Participación en Convocatorias Europeas	52
FEADER SUPRAAUTONOMICO.....	57
FEADER AUTONOMICO	57
OTRAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO.....	57
Agregación de grupos de investigación agroalimentarios	57
Otras acciones	57
Convocatoria de ayudas ceiA3	58
Participación en proyectos como Colaboradores	58
Proyecto Europeo ROBIN	58
Proyecto Europeo NOVAFERT	58
Proyecto Europeo SPACE4GREEN	58
Otras acciones de colaboración	58



(actuaciones y previsión 2025)

Introducción

La innovación y la transferencia de tecnología son objetivos prioritarios del campus, siendo una de las líneas estratégicas del campus el acercamiento de intereses y la interconexión entre las universidades y el sector agroalimentario.

En esta línea el ceiA3 ha impulsado numerosas iniciativas con la intención de mejorar la innovación agroalimentaria y fomentar la transferencia de tecnología, alineándose con las necesidades del sector y posicionándose con respecto a las demandas y problemáticas del mismo. Dada la especial importancia que representa el sector agroalimentario en Andalucía, se ha trabajado para mejorar la oferta de servicios innovadores desde la excelencia científica, impulsando la colaboración con los diferentes agentes del sector: empresas e instituciones tanto públicas como privadas.

La Dirección-Gerencia del campus, con un perfil independiente y con experiencia en el sector agroalimentario y relaciones con el mundo empresarial e institucional, se encuentra al frente del equipo humano de técnicos especializados en las distintas áreas estratégicas del Campus. Los componentes de esta estructura se encuentran físicamente presentes tanto en los servicios centrales de coordinación como en los diferentes centros universitarios. El equipo de los servicios centrales apoya y complementa el desarrollo de actuaciones vinculadas con una de las

áreas estratégicas del Campus como es el acercamiento al sector, la transferencia de tecnología y el apoyo a la innovación.

La creación de la Oficina de Proyectos Internacionales del ceiA3, creada en febrero de 2014, se ha consolidado como una de las apuestas del Campus de impulsar el acercamiento entre universidades y sector agroalimentario y promover la participación de los grupos de investigación del ceiA3 en programas y proyectos internacionales. Entre las actuaciones de la oficina, se engloban todas aquellas encaminadas a la dinamización de las relaciones entre los agentes del sector agroalimentario, tanto públicos como privados y a favorecer la transferencia. La oficina ha promovido la participación de los grupos de investigación (GI) del Campus de Excelencia en proyectos internacionales y ha fomentado la participación de las empresas agroalimentarias en proyectos de I+D+i.

Se trabajará en todas las líneas de especialización del ceiA3, con especial atención a las líneas estratégicas aprobadas en el 2018 y 2020:

-  Bioeconomía, con especial atención a la Bioeconomía Circular.
-  Digitalización del sector agroalimentario.
-  Desarrollo Rural y Territorial.

En este nuevo período de 2025, los escenarios son cambiantes donde la innovación sigue siendo crucial en áreas como la soberanía agroalimentaria, la bioeconomía, la necesidad de nuevos recursos

hídricos o aguas regeneradas, el uso eficiente de los mismos, la transición energética, sostenible y digital que hacen más necesaria que nunca la colaboración del tejido del conocimiento.

Fomento agregación y alineamientos estratégicos

Alineamientos con políticas

A.1.1.	Acción 1.1. Alineamientos con políticas
Sub-acción	Transversales: ODS - S4 Andalucía Innovación, Educación, I+D, Transferencia, ODS, Modelo social integral: Género/Juventud/Ambiental
tarea	Asistencia a foros / reuniones
tarea	Revisión bibliográfica
tarea	Planificación de acciones
Sub-acción	Agroalimentarias: Desarrollo Rural - Bioeconomía - Digitalización
tarea	Asistencia a foros / reuniones
tarea	Revisión bibliográfica
Sub-acción	Investigación y divulgación en materia de Ecosistemas de innovación ligadas a agroalimentación
tarea	Planificación de acciones

A lo largo de 2025 se prevé el alineamiento con los Ley Andaluza de Universidades, Ley Andaluza de la Ciencia, la RIS andaluza (S4), Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE y las políticas vinculadas al Campus tanto de las áreas (formación, I+D, transferencia, modelo social...) como sectoriales (agroalimentación).

Participación en Estrategias e iniciativas relevantes dinamizadas por las AAPP

A.1.2.	Acción 1.2. Participación estrategias iniciativas y grupos trabajo promovidos o vinculados con Administraciones Públicas (AAPP) del ámbito ANDALUCIA
Sub-acción	Estrategias: Bioeconomía - Industrial - S4
tarea	Participación en grupos de trabajo
tarea	Acciones internas derivadas de la participación
Sub-acción	Planes estratégicos
tarea	Participación en grupos de trabajo
tarea	Acciones internas derivadas de la participación
Sub-acción	Grupos trabajo y otras acciones
tarea	Participación en grupos de trabajo
tarea	Acciones internas derivadas de la participación

A lo largo de 2024 se prevé participar en los grupos de trabajo, planes y estrategias vinculadas con la puesta en marcha del próximo periodo de programación:

S4 Andalucía: dinamizado por la Agencia TRADE

El ceiA3 participa en la gobernanza mediante el grupo de trabajo de Agroalindustria y alimentación. A lo largo de 2025 se prevén varias reuniones de seguimiento y puesta en marcha de la estrategia.

PEPAC: Comité de Gobernanza de la Política Agraria Común

Desde ceiA3 como presidencia de la Red de CEIS Agroalimentarios de España se participa en el comité de diseño del Plan Estratégico de la PAC



para el próximo programa marco, por lo que se mantendrán encuentros a lo largo de 2025.

Plan I+D Andalucía (fondo FEDER / autonómicos)

En este apartado se incluyen otros planes o acciones estratégicas de continuidad donde se ha seguido trabajando en cooperación con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Agencia Andaluza del conocimiento en diferentes iniciativas que han resultado exitosas.

En este sentido, desde el ceiA3 se ha promovido y/o participado en los Grupos de Trabajo y expertos de las siguientes Estrategias, a las cuales se dará continuidad a lo largo de los próximos años.

Estrategia andaluza de Bioeconomía

El ceiA3 ha participado como experto en la redacción de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía confeccionada por la Junta de Andalucía, posicionándose como factor clave que favorece el cambio hacia la bioeconomía circular por medio de la innovación, la ciencia, la investigación y la transferencia.

Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario

ceiA3 participará en la principal feria sectorial como es la ExpoAgrifood Tech como miembro del consejo asesor, así como socio estratégico del encuentro.

Estrategia Agroindustria andaluza

El ceiA3 es un agente que participa de manera activa en la Estrategia de Agroindustria de Andalucía que tiene un plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero agroindustrial y

del desarrollo rural de Andalucía 2020-2023. En estrecha colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento participará en la elaboración y canal de comunicación con el tejido del conocimiento.

Otras iniciativas relevantes

Grupo Focal en Sistemas de Conocimiento en el Sector Agroalimentario

Los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura (siglas en inglés AKIS) debido a la importancia creciente que están tomando en el seno de la futura Política Agraria Común. El grupo multidisciplinar de expertos que durante un periodo de tiempo acotado recopilan y abalan estudios, informes y buenas prácticas en una temática específica y cuyo objetivo es aclarar el estado de situación, identificando posibles soluciones ante problemas existentes u oportunidades.

Focus Groups de la EIP-Agri y Grupos Focales del MAPA

Se prevé seguir perteneciendo a estas redes.

Dinamizando la información y trasladado a los grupos para la participación como miembros en los Focus Groups lanzados de la EIP-Agri.

Promoviendo la participando en los grupos nacionales que el MAPA convoca en el marco de la AEI-Agri.

Desde la gerencia del ceiA3 se participa de forma activa y se continuará con nuestro rol como agente clave en el desarrollo y ejecución de las siguientes estrategias promovidas por la Junta de Andalucía.



Pertenencia a Plataformas y Redes Nacionales o Internacionales

A.1.3.	Acción 1.3. Pertenencia a Plataformas y Redes Internacionales
Sub-acción	Redes
Sub-acción	Plataformas

Dentro de esta acción se incluiría la propia pertenencia o presidencia de la plataforma o Red, así como las acciones relacionadas con la participación.

Destacan en este apartado la pertenencia, presidencia y dinamización de:

Red de CEIs Agroalimentarios (gestionado por Triptolemos)

ceiA3 ostenta la presidencia de la red de CEIs agroalimentarios y organiza encuentros periódicos para la dinamización del ecosistema agroalimentario.

Red INNOVAGRO

Se continuará ostentando la presidencia de la red así como la organización de webinarios trimestrales de temáticas vinculadas al sector.

La pertenencia y dinamización de acciones en el marco de:

EIT Food

Al ser miembro de la EIT Food y tratarse ésta de una iniciativa de innovación agroalimentaria líder en Europa. Resulta estratégico para el ceiA3 participar de manera activa en ella a través de las distintas acciones y propuestas (formación, emprendimiento, participación en proyectos...).

Se participará en actividades dentro del marco de la EIT como Mentoring dentro de JumpStarter referente en Europa de fomento del emprendimiento en el sector agroalimentario.

Plataforma Food4Life

ceiA3 como miembro de la plataforma Food4Life promueve las acciones de networking y difusión de proyectos a través de la misma. Participando en los grupos de trabajo: Alimentación y Salud, Seguridad Alimentaria, Formación y Talento, así como Sector Hortofrutícola.

Cluster Agroalimentario LANDALUZ

ceiA3 es miembro del clúster Agroalimentario LANDALUZ donde participa en la comisión de innovación, como socio en la dinamización de propuestas de innovación con el tejido productivo.

S3Agrifood platform

El ceiA3 colaborará en la internacionalización y búsqueda de socios del partenariado temático que lidera Andalucía a través de la CAPGPDS.

Se espera seguir apoyando a la plataforma temática S3 de "Trazabilidad y Big data" e implicando grupos de investigación que trabajen en estas áreas. En este sentido, el ceiA3 promoverá el posicionamiento de este en los Centros de Innovación Digital que se constituirán para facilitar la transformación del sector agroalimentario en este ámbito.

DIH Andalucía Agrotech

Esta plataforma es el germen del Digital Innovation Hub Andalucía Agrotech al que el ceiA3 pertenece como miembro promotor. Ha sido



aprobada la propuesta europea y se prevé la ejecución de acciones en 2024.

Plataforma AKIS

ceiA3 es miembro de la plataforma de asesoramiento en innovación (Servicio de Apoyo a la Innovación) dentro del Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura.

Alianzas ceiA3: Convenios y otros vínculos estratégicos

A.1.4.	Acción 1.4. Convenios y Otros vínculos estratégicos
Sub-acción	Convenios: empresas, agentes, AAPP, Sociedad y Territorio
tarea	Dinamización Colaboración y Firma de Convenios
Sub-acción	Alianzas ceiA3 Estratégicas: Red AKIs Andalucía y Clúster Agroalimentario
tarea	Dinamización de la Red de AKIs
tarea	Dinamización de alianzas para ecosistemas de Innovación
tarea	Dinamización de alianzas para Clúster agroalimentario y/o comité de expertos
tarea	Otros vínculos y alianzas estratégicos

Se seguirá trabajando en la formalización de nuevos acuerdos de colaboración que favorezcan la colaboración Universidad-empresa y ejecutando los convenios específicos con agentes estratégicos del sector agroalimentario.

Convenios en el marco de AgroMIS

Se continuará la colaboración a través de los convenios firmados con los agentes incluidos en los 4 ecosistemas de innovación de AgroMIS para dar continuidad a los vínculos establecidos entre los agentes agregados y el ceiA3, más allá de la vida del proyecto:

 **Olivar Tradicional:** 5 Consejos Reguladores (CCRR), Denominaciones de Origen Protegida (DOPs) y Organización Interprofesional del aceite de oliva español.

 **Ganadería extensiva:** 1 CCRR y la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria (FAGDS).

 **Vino tradicional andaluz:** 4 CCRR, DOPs.

 **Hortofrutícola intensivo sostenible:** OIP y Agrupación freseros.

Convenios con otras instituciones de interés para el ceiA3: clúster ceiA3 agroalimentación

Se prevé activar convenios con 4 grandes bloques de entidades:

 **Administraciones públicas:** Consejería de Agricultura y Agencia del conocimiento entre otras.

 **Centros de I+D:** como CICAP, CITOLIVA, GEOLIT, CIAN-BITAL...

 **Sector agroalimentario andaluz:** OPAS, Cooperativas, OIP, consejos reguladores...

 **Territorio y Sociedad:** Academias y GDR.

Otros convenios con otras instituciones estratégicas y convenios específicos

IICA

Durante 2024 se renovó convenio de colaboración con el IICA y el ceiA3, en aras de reforzar la colaboración entre ambas instituciones con especial



atención a determinadas líneas comunes de interés como son la digitalización en Agroalimentación o el vínculo con el territorio y Bioeconomía.

En 2019 el ceiA3 asumió la presidencia de la Red Innovagro, celebrando el Congreso Internacional en su sede de Córdoba donde se renovó y reforzó el vínculo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con respecto a la elaboración de propuestas conjuntas y participación en los diferentes programas del ceiA3 durante el 2025.

CRDO aceite

El ceiA3 tiene entre sus objetivos estrechar relaciones mutuas para el desarrollo de actuaciones relativas a la promoción de la innovación en el sector agroalimentario y el mundo cooperativo. En este contexto, durante 2017 se firmaron convenios de colaboración con CRDOP Sierra Mágina y el CRDOP Estepa, que siguen vigentes en 2025. Además, con el CRDOP Estepa también se ha establecido un convenio específico de colaboración para la convocatoria de un premio de investigación en el que el ceiA3 participa con las siguientes funciones:

-  Asesoramiento en la redacción de las bases de la convocatoria.
-  Pertenencia al jurado.
-  Divulgación de las bases.

En 2024 y 2025 este compromiso se materializará como en años anteriores mediante la colaboración en la organización del Premio de Investigación “Eduardo Pérez”, dotado con 16.000 euros que se celebra

con carácter bienal. El certamen se configura como el de mayor dotación económica de su ámbito a nivel nacional.

REFUERZO DE LA I+D + TRANSFERENCIA

Acciones especialización estratégica y agregación ceiA3

Se trabajará internamente con los Grupos de Investigación adscritos al Campus en su Catalogación y actualización del potencial I+D+i ceiA3, la constitución y dinamización de grupos de expertos del ceiA3 / interesados y la Búsqueda sinergias entre GI y entre instituciones del ceiA3.

Acciones de fomento de interconexión entre comunidad científica y sector agroalimentario/territorio

Adicionalmente se trabajará dinamizando la búsqueda de sinergias entre el sector y territorio, la dinamización de hubs regionales - Clústeres - y Grupos multiactor / sector y/o territorios dinamizados por ceiA3, así como la recogida de demandas del sector/territorio.

Acciones de Transferencia e Innovación

Ferias y foros empresariales

TRANSFIERE - Foro para la ciencia, tecnología e innovación

Participación en el Foro Transfiere en Málaga en marzo de 2024 (<http://www.forotransfiere.com/>). Además de la presencia del ceiA3 con un participará en el stand de la Junta de Andalucía, se mantendrán encuentros bilaterales (B2B) con empresas y entidades asistentes al Foro con objeto de buscar futuras colaboraciones y sinergias.



Expo AgriTech

ExpoAgritech es un evento líder en la creación de ecosistemas innovadores en el sector agroalimentario en materia de digitalización. ceiA3 se ha constituido miembro estratégico del congreso y participa en el consejo asesor.

Foros Andalucía Emprende

Participación en los eventos organizados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, donde se analiza el mundo emprendedor y los factores que influyen en el mismo. En este tipo de foros además tienen lugar debates e intercambios de las últimas novedades y proyectos futuros en materia emprendedora con expertos en la materia procedentes de organismos e instituciones nacionales e internacionales de apoyo a los emprendedores.

Jornadas y Seminarios

- 🌱 Organización de Jornadas Regionales de Especialización. En las áreas temáticas estratégicas del ceiA3, involucrando a los agentes implicados en dichas temáticas, desde investigadores hasta empresas agroalimentarias.

Organización de Talleres y Encuentros

- 🌱 Webinars. En el marco de la Red Innovagro

- 🌱 Talleres informativos sobre programas internacionales con información práctica destinada a potenciar la participación de los GI del ceiA3 en los distintos programas.
- 🌱 Encuentros temáticos con el sector para facilitar la colaboración con los grupos de investigación y propiciar el establecimiento de contratos de investigación y la participación conjunta en proyectos consorciados de I+D+i (Horizonte Europa, Grupos Operativos, Cooperación Territorial, ERANET, etc.).
- 🌱 Reuniones con Grupos Operativos. Esta actuación se ha materializado mediante la participación del ceiA3 como miembro de los distintos grupos operativos.
- 🌱 Visitas a empresas del tejido productivo agroalimentario de Andalucía, que permitan acercar las ofertas y demandas de innovación en el sector.

Otras acciones de dinamización de la Innovación

Revista ceiA3

En coherencia con la línea estratégica del ceiA3 sobre Bioeconomía, durante 2024 se ha dado continuidad a la revista, mediante reuniones del Consejo Editorial, y se ha definido el contenido y posicionamiento internacional de la misma. En 2021, 2022, 2023, 2024 se publicó el primer, segundo, tercer y cuarto número y en 2025 se espera publicar el cuarto número de la revista con artículos de expertos mundiales en bioeconomía.

C3-BIOECONOMY: Circular and Sustainable Bioeconomy es una revista internacional de innovación en Bioeconomía Circular y Sostenible, de periodicidad anual, centrada específicamente en el ámbito



agroalimentario y forestal, y con vocación multisectorial, aceptando trabajos desde todos los sectores del sistema innovador, con especial hincapié desde el sector empresarial y el académico. En general, incluye artículos, redactados en español o inglés, que versan sobre temas de innovación en alimentación, agricultura y silvicultura, y bioproductos y bioprocesos relacionados con el sector agroalimentario y forestal.

C3-BIOECONOMY se constituye como una combinación de esfuerzos, al vincular instituciones de investigación altamente calificadas con experiencia en el campo de la transferencia de conocimiento dentro de las diferentes áreas de estudio que se abordan en la revista. Está fundada por el Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3) y editada por la Universidad de Córdoba. El ceiA3 es el resultado de la integración de las Universidades de Córdoba, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén y tiene como centro asociado el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA). Se ha consolidado como un verdadero polo competitivo agroalimentario, suponiendo un importante elemento de I+D y formación, favoreciendo la interconexión de Universidades con el tejido productivo y tiene entre sus líneas estratégicas de especialización la Bioeconomía priorizando la Circular y Sostenible.

Capitalización de resultados: Participación en proyectos

HORIZONTE EUROPA: ATTRACTISS

De 2023 a 2028 se llevará a cabo la ejecución del proyecto europeo ATTRACTISS que busca mejorar las competencias, instrumentos y gobernanza de las AKIS y, específicamente, para los sistemas de apoyo a la innovación como un actor crucial para acelerar la misma en el sector agroalimentario.

Nombre propuesta	Tipo Convocatoria	Representante
ATTRACTISS: AcTivate and TRigger ACTors to deepen the function of Innovation Support Services	HORIZONTE EUROPA	REGIONALMANAGEMENT BURGENLAND GMBH

HORIZONTE EUROPA: DIH Andalucía Agrotech

Se prevé la participación en acciones de innovación relativas al fomento de la transformación digital del sector agroalimentario.

Nombre propuesta	Tipo Convocatoria	Representante
AGROTECH DIH	HORIZONTE EUROPA	CAGPDS

Las acciones irán dirigidas a la dinamización del ecosistema como acciones de networking, eventos entre la comunidad científica y sector. Adicionalmente, se prestará apoyo al emprendimiento y aceleración de empresas agroalimentarias. Así como la organización de cursos y comunicación, entre otros.

Financiación FEADER: GO Regionales Andalucía

En 2022 se publicó la resolución definitiva de la convocatoria de Grupos Operativos Regionales 2020 donde se presentaron y aprobaron los siguientes proyectos:



Nombre propuesta	Tipo Convocatoria	Representante
GO-SUELOS VIVOS	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Cádiz)	UCA
GO-BIORUMIOLI: Productos bioeconómicos derivados de pequeños rumiantes a través de la revalorización de subproductos del aceite de oliva	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	DCOOP
GO-TIC4BIO	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	ECOVALIA
GO-BIOSUERO: Revalorización del suero quesero para su uso como biofertilizante/bioestimulante	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	GDR Valle de Guadalhorce
GO-COVEROLIVE: Adopción de TIC y nuevas cubiertas vegetales adaptadas para mejorar el suelo y biodiversidad del olivar	submedida 16.1 operación 16.1.3 (Olivar)	DCOOP
GO-INNOVALMEDRO: Innovación en gestión de maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios para un cultivo de almendro sostenible	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	COOP AGRO
GO-PAGOS	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	FUND. CONTROL CAL. AGROALIMENTARIA ANDALUCIA
GO-QUERAT: Soluciones innovadoras para consolidar el algarrobo como cultivo de alto valor en Andalucía	submedida 16.1 operación 16.1.2 (Genérica)	ASAJA

En 2024/5 se finalizará la justificación y cobro de los proyectos concedidos:

GO-SUELOS VIVOS

Regenerando vida en suelos de viñedos gaditanos.

GO-BIORUMIOLI

Productos bioeconómicos derivados de pequeños rumiantes a través de la revalorización de subproductos del aceite de oliva.

GO-BIOSUERO

Revalorización del suero quesero para su uso como biofertilizante/bioestimulante.

GO-COVEROLIVE

Adopción de TIC y nuevas cubiertas vegetales adaptadas para mejorar el suelo y biodiversidad del olivar.

GO-INNOVALMEDRO

Innovación en gestión de maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios para un cultivo de almendro sostenible.

GO-PAGOS

Identificación y catalogación de los pagos en las D. O. P Montilla-Moriles, Málaga y Condado de Huelva, así como digitalización de esta.

GO-QUERAT

Soluciones innovadoras para consolidar el algarrobo como cultivo de alto valor en Andalucía.



GO-TIC4BIO

Que busca la implementación de un sistema integral de monitorización de parámetros medioambientales y de sostenibilidad en explotaciones agrícolas ecológicas.

Financiación FEADER: GO Regionales Andalucía

Se han concedido los siguientes proyectos que se estarán ejecutando en 2025:

Nombre propuesta	Representante	Universidades ceiA3
GO-INNOFINO: Implementación de prácticas innovadoras para la reducción del grado alcohólico de vinos tipo Fino andaluces, preservando la calidad del producto	ceiA3 (UCO UCA)	UCA UCO
FENOLIVA: Evolución durante la campaña de la composición fisicoquímica y sensorial de los aceites de oliva producidos en las DOP	ceiA3 (UJA)	UJA
BOVINOLIVE: Obtención sostenible de carne y leche de vacuno por aprovechamiento biocircular de subproductos del aceite de oliva	DCOOP	UCO
RUMIANTEC	Feagas	UHU UCO
VIÑAS VIVAS Fertilización foliar y economía circular para regenerar la salud, el funcionamiento, y la sostenibilidad de los viñedos andaluces	UCA	UCA
LOGICEB	Coop. Agroalim	UCO
TOMATHO: Reutilización del subproducto de tomate de industria para general productos para alimentación animal	Corsevilla	UCO
HIDRONUT_SAT	Gcia Carrión	UHU
GO - 2LIVES	DCOOP	UCO

En 2024 se ejecutarán los proyectos concedidos.

EIT FOOD: JUMPSTARTER

Durante el año 2025, se realizará el programa de mentorización de la EIT JUMPSTARTER que promoverá la constitución de empresas de base tecnológica. La oficina ceiA3 dará difusión a través de las unidades de emprendimiento de las universidades y, posteriormente, mentorizará a aquellas start-ups seleccionadas. El programa será híbrido contando con una parte presencial en la sede ceiA3.

Capitalización de resultados: Nuevas propuestas

Participación en Convocatorias Europeas

Europa

Horizonte Europa

Horizonte Europa es el futuro Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027.

Horizonte Europa constituye la prolongación del programa Horizonte 2020 de la UE.

La estructura de Horizonte Europa consta de tres pilares:

-  Ciencia excelente.
-  Desafíos mundiales y competitividad industrial europea.
-  Europa innovadora.

Además, una sección transversal aportaría medidas de apoyo a los Estados miembros para que puedan sacar el máximo partido a su potencial nacional en materia de investigación e innovación. Con ello se consolidaría el Espacio Europeo de Investigación.

En esta nueva estructura las principales convocatorias a las que se presenta el ceiA3 ahora quedan enmarcadas en el Clúster 6 sobre “alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente”, el Clúster 5 sobre “clima, energía y movilidad” y el Clúster 4 sobre 2digital, industria y espacio.

El nuevo programa varía la estructura de los pilares de acuerdo con el siguiente esquema:



Buscando subsanar y construir sobre los programas marco anteriores, así como adaptarse de manera rápida a nuevas necesidades permitiendo flexibilidad de actuación, así como el impulso a la innovación.

Se define el programa Misiones específicas que están programadas dentro del pilar “Desafíos mundiales y competitividad industrial europea”, que trata las siguientes temáticas:

1. Adaptación al cambio climático, incluida la transformación social.
2. Cáncer.
3. Salud del suelo y alimentos.
4. Ciudades inteligentes y climáticamente neutras.
5. Salud de océanos, mares y aguas costeras y continentales.

La nueva generación de asociaciones orientadas a los objetivos y más ambiciosas, en apoyo de los objetivos acordados para la política de la UE.

En 2025 se presentarán nuevas propuestas.

Erasmus +

Erasmus + en el área experimentación política de es una convocatoria de alto valor añadido para promover propuestas en materia de microcredenciales. Se ha presentado una propuesta en 2024 que esperamos resolución en los próximos meses.

A lo largo de 2025 se explorarán nuevas iniciativas en este ámbito.

Green Deal

El Pacto Verde Europeo establece un plan de acción para:

- Impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular.
- Restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.

Además de las iniciativas de la Estrategia de Granja a la Mesa y la de Estrategia sobre Biodiversidad como elementos centrales del Pacto Verde Europeo que afectan más directamente al sector agroalimentario.

La primera de ellas busca un sistema alimentario de la UE más saludable y sostenible mediante la garantía de alimentos saludables, asequibles y sostenibles para los europeos, combatir el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad, un rendimiento justo de la cadena alimentaria y reforzar la agricultura ecológica.

Para ello establece una serie de objetivos que se resumen a continuación:



La utilización de plaguicidas en la agricultura contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire. Mediante:

- Reducir un 50% el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos para 2030.

- Reducir un 50% el uso de los plaguicidas más peligrosos para 2030.

El exceso de nutrientes en el medio ambiente es una fuente importante de contaminación del aire, el suelo y el agua, que repercute negativamente en la biodiversidad y en el clima. La Comisión tomará medidas para:

- Reducir las pérdidas de nutrientes al menos un 50%, sin alterar la fertilidad del suelo.
- Reducir el uso de fertilizantes al menos un 20% para 2030.

La resistencia a los antimicrobianos derivada del uso de antibióticos para la protección de la salud humana y animal ocasiona unas 33 000 muertes de personas en la UE cada año. La Comisión reducirá un 50 % las ventas de antimicrobianos para animales de granja y de acuicultura de aquí a 2030.

La agricultura ecológica es una práctica respetuosa con el medio ambiente que tiene que seguir desarrollándose. La Comisión impulsará el desarrollo de los cultivos ecológicos en la UE con el fin de que en 2030 (el 25 % de todas las tierras agrícolas) se dedique a la agricultura ecológica.

Para ello se articula a través del programa marco Horizonte Europa inversiones en I+D+i por valor de 10.000 millones de euros en alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, pesca, acuicultura y medio ambiente.

En lo referente a la segunda, la Estrategia Europea de Biodiversidad, dada que la pérdida de biodiversidad y la crisis climática son interdependientes se trata de recuperar los bosques, los suelos y los humedales y crear espacios verdes en las ciudades. Los principales elementos de esta estrategia:

- Crear zonas protegidas en al menos 30% del suelo en Europa.
- Restaurar los ecosistemas marinos y terrestres degradados: extender la agricultura ecológica y los elementos paisajísticos ricos en biodiversidad, restablecer al menos 25000 km de ríos de flujo libre, detener la disminución de los polinizadores, plantar 3000 millones de árboles y reducir el uso y la nocividad de los plaguicidas en un 50% para 2030.

Estos afectan a los siguientes sectores económicos:



Chemicals and materials



Aviation, travel and tourism



Real estate



Mining and metals



Supply chain and transport



Retail, consumer goods and lifestyle

Cooperación Territorial

La Cooperación Territorial europea es uno de los objetivos de la Política de Cohesión y ofrece un marco para la realización de acciones conjuntas e intercambios estratégicos entre los agentes nacionales, regionales y locales de diferentes estados miembros. Programa de Cooperación territorial 2021-2027.

Entre las principales medidas que van a incluir:

1. Adaptar la estructura de los programas INTERREG para tener en cuenta las “áreas funcionales”.
2. Racionalizar los recursos de los programas transfronterizos donde exista un alto grado de interacción.

3. Dedicar los programas a acciones de la “Comunicación sobre regiones fronterizas”.
4. Fortalecer la cooperación transnacional y marítima.
5. Reforzar la Cooperación Interregional - Asociarse a organismos con estrategias de especialización inteligente para incrementar la innovación.
6. Mayor coordinación entre los programas INTERREG y los PO's nacionales / regionales.

POCTEP, Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Portugal

Con objeto de que los nuevos programas de cooperación territorial europea del periodo 2021-2027 aprobados año 2021, la Comisión Europea se ha dirigido a los Estados miembros dando instrucciones para que comiencen a elaborar los documentos de los programas y sean presentados a la Comisión cuanto antes.

Desde el ceiA3 estaremos participando y actualizando las convocatorias en este marco de trabajo.

Sudoe

El Programa de Cooperación Territorial Europa Suroccidental (Programa Interreg Sudoe en adelante) es un programa de cooperación transnacional entre los cinco Estados de esta zona geográfica (España, Francia, Portugal, Reino Unido y Principado de Andorra). Fue adoptado por la Comisión



Europea y en el futuro debido a su contribución al desarrollo regional del suroeste europeo a lo largo del programa marco 2021-2027.

Desde el ceiA3 mantendremos actualizada la base de datos de información sobre convocatorias en esta temática una vez se definan las líneas estratégicas de este proyecto.

Interreg MED

El objetivo de promover un crecimiento sostenible en la cuenca mediterránea, favoreciendo prácticas y conceptos innovadores (tecnologías, modos de gobernanza, servicios innovadores, etc.), un uso razonable de los recursos (energía, agua, recursos marítimos) y la integración social a través de enfoques de cooperación integrados y territorializados.

Prioridades del programa:

-  Promover las capacidades de innovación de las regiones MED para un crecimiento inteligente y sostenible.
-  Favorecer las estrategias de baja emisión de carbono y la eficiencia energética en los territorios MED: ciudades, islas y espacios aislados.
-  Proteger y promover los recursos naturales y culturales del Mediterráneo.
-  Reforzar la gobernanza mediterránea.

ENI-CBC-MED

ENI-CBC-MED que fomenta la cooperación transfronteriza bajo la Política Europea de Vecindad será integrado en Cooperación Territorial Europea (Interreg) para el período 2021-2027.

Dada el contexto actual marcado por el Covid-19 y por el ciclo económico posterior los participantes se les anima a acentuar en las propuestas en las áreas de trabajo y creación de negocios, transición hacia una economía neutra en carbono o el soporte a colectivos vulnerables. Para maximizar el impacto de los proyectos se alinearán las convocatorias con los objetivos anteriores.

ERANET

Las condiciones de participación y financiación de estas convocatorias dependen de la entidad española que participe en cada una de ellas. Por norma general, no se permiten terceras partes por lo que la participación del ceiA3 en estas convocatorias está muy limitada.

Se estudiará en función de la convocatoria el interés y las opciones de participación.

Otras actuaciones de ámbito internacional

Durante el 2024 se seguirán vigilando aquellos proyectos europeos que cuenten con plataforma de stakeholders de interés para el ceiA3 y sus investigadores, solicitando pertenecer a ella y poder obtener información relevante con carácter exclusivo.



Además, se prestará apoyo a aquellos proyectos internacionales promovidos por otras entidades que así nos lo soliciten, siempre y cuando sus objetivos estén alineados con los del ceiA3.

Ámbito Nacional y Autonómico

FEADER SUPRAAUTONOMICO

Durante 2025 se espera que se convoquen los proyectos a la convocatoria de Grupos Supra-autonómicos.

FEADER AUTONOMICO

Durante 2025 se espera que se convoquen los proyectos a la convocatoria de Grupos autonómicos donde se presentaran nuevas propuestas.

OTRAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO

Agregación de grupos de investigación agroalimentarios

Creación de Grupos de Expertos a través del mantenimiento de reuniones con investigadores con experiencia en las líneas estratégicas para el ceiA3, Bioeconomía Desarrollo Rural y Digitalización. Dichos grupos serán dinamizados en redes y grupos de trabajo europeos para crear un consorcio internacional consolidado en cada una de las áreas de especialización, así como en ferias y eventos empresariales.

Otras acciones

Internacionalización, posicionamiento y formación en Bruselas

Uno de los principales objetivos del ceiA3 es fomentar y fortalecer las capacidades y habilidades de sus alumnos y egresados, así como incrementar las acciones de internacionalización del propio campus.

La última beca para Bruselas fue convocada en julio de 2019 para cubrir y renovar así la estancia de prácticas, de octubre de 2019 a abril de 2020 para dar continuidad a las actuaciones descritas con anterioridad.

Debido a la pandemia, el puesto de la oficina del ceiA3 en Bruselas ha quedado pendiente de la mejora de la situación sanitaria. Una vez se identifique una situación más favorable, se convocará la beca por concurrencia competitiva. La misión de este puesto en Bruselas es promover la excelencia académica internacional, así como fomentar la participación del ceiA3 en programas europeos en lo referente a cooperación tecnológica y científica, así como ofrecer apoyo en la preparación e implementación de los proyectos ejecutados desde el ceiA3. Se analizará la continuidad en 2025.

Formación y capacitación del personal

Se ha diseñado un Plan Formativo que contempla diversas actividades formativas e informativas:

-  Seminario de Asesores de Proyectos de I+D+i Horizonte Europa.
-  Jornadas celebradas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
-  Infoweek Retos de Horizonte Europa (Clúster 6 principalmente, y otros que se hayan identificado como relevantes para el ceiA3).
-  Jornadas sobre otros programas europeos o internacionales.



 Cursos especializados en materias como:

- Gestión y Justificación Técnica de proyectos europeos.
- Explotación y Propiedad Intelectual.
- Diseminación y divulgación de resultados de investigación.

Convocatoria de ayudas ceiA3

Se podrá valorar la posibilidad de lanzar una convocatoria de ayudas para la realización de estancia en empresas y centros tecnológicos destinados a personal docente de las universidades que componen el ceiA3.

Las ayudas consistirán en una bolsa de viaje que incentive al personal a realizar estancias en empresas regionales e internacionales. Esta colaboración facilitará que tanto el investigador como la empresa conozcan la situación real de la demanda, de modo que se pueda trabajar hacia la aplicación del conocimiento adaptado a las necesidades concretas de la entidad.

Las estancias podrán realizarse en entidades andaluzas o internacionales, con el fin de garantizar un triple objetivo. Por un lado, promover la internacionalización de los grupos de investigación del ceiA3, y por otro aumentar la competitividad del tejido productivo andaluz y la fijación del talento en el territorio.

Adicionalmente se convocarán ayudas para la movilidad e inserción laboral de estudiantes de máster en empresas a través de los trabajos de fin de máster en empresas.

Participación en proyectos como Colaboradores

En el próximo año mantendremos la colaboración en los siguientes proyectos:

Proyecto Europeo ROBIN

Desde ceiA3 se ha firmado una carta de adhesión al grupo de *stakeholders* del proyecto europeo ROBIN donde participa la CAGPDR y que fomenta la bioeconomía.

Proyecto Europeo NOVAFERT

Participamos en el grupo de asesoramiento del proyecto Europeo NOVAFERT donde a través de la EIT FOOD, busca demostradores de uso sostenible de fertilizantes así como su reducción y el uso de lodos de depuradoras para su valorización.

Proyecto Europeo SPACE4GREEN

A petición de la Denominación de Origen de Aceite de Lucena desde ceiA3 se participa en el *Advisory Board* del proyecto en relación al uso de nuevas tecnologías para control de la calidad y trazabilidad del aceite de oliva.

Otras acciones de colaboración

Con el fin de potenciar la innovación del sector industrial agroalimentario, el ceiA3 seguirá identificando a los principales agentes del sector de interés relevante para los grupos de investigación del ceiA3, con el fin de aunar las demandas de innovación con la oferta de investigación campus. Para ello, las visitas a los distintos grupos del ceiA3 se mantendrán por todas las universidades y centros asociados del Campus.



Así, se mantendrá y reforzará la colaboración con:

 Nivel comunitario.

- DG Agri y EuropeAid de la Comisión Europea.
- EIP-Agri.
- Asociaciones y Redes europeas.
- ERIAFF
- EITFOOD y otras KICs

 Nivel Nacional:

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO).
- Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).
- Administración Estatal y Regional en materia de agricultura y Desarrollo Rural.
- Grupos de Desarrollo Rural.
- Consejos Reguladores, Asociaciones y Organizaciones Interprofesionales.
- CDTI

 Nivel autonómico:

- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía).
- Consejería de Economía y Conocimiento (Junta de Andalucía).
- Agencia TRADE
- Andalucía Emprende
- Responsables de la S4 Andalucía

 Empresas del tejido agroindustrial y sector agrario

(área de comunicación del ceiA3) ACTUACIONES Y PREVISIONES 2025



Índice de contenidos

Introducción a la estrategia de comunicación del ceiA3	62
Plan de actividades 2025	64
Comunicación Corporativa Consorcio ceiA3	64
Divulgación Científica	64
Concienciación de la sociedad en temas claves	65
Elaboración de estrategias de comunicación asociadas a proyectos del Consorcio ceiA3	65
Grupos Operativos Regionales	65
Proyectos Horizonte Europa	65
Programa Erasmus+	66
Proyectos y programas dentro de EIT FOOD	66
Elaboración de estrategias de comunicación asociadas a otras iniciativas como SANTANDER UNIVERSIDADES	66
Organización de eventos, jornadas, talleres, workshops o efemérides de interés	66
Planificación/calendarización por trimestre	67

Introducción a la (estrategia de comunicación del ceiA3)

En el marco de la estrategia de comunicación se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Comunicación Corporativa.

El ceiA3 constituye un claro ejemplo de la denominada Cuádruple Hélice por ser elemento vertebrador del ámbito de la Investigación, Sector, Administración y Sociedad. En consecuencia, la comunicación institucional del ceiA3 tendrá en cuenta estos cuatro grupos de interés, para utilizar el mensaje y canal adecuado según la ocasión y cumplir con su objetivo de reforzar la imagen de la entidad y comunicar lo que hace y cómo lo hace.

Divulgación Científica.

Las acciones de divulgación científica planteadas por el ceiA3, y en línea con las pautas recogidas en el Libro Blanco de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tienen como primordial objetivo acercar la realidad investigadora del ceiA3 a la sociedad, en general. De forma coordinada con los gabinetes, unidades de cultura científica de las universidades ceiA3 e IFAPA, semanalmente se publicarán informaciones sobre resultados científicos o estudios en los que participan grupos de investigación adscritos al ceiA3. En este contexto de divulgación científica, desde el ceiA3 también se promoverán la participación conjunta del Consorcio con las

universidades en los eventos de divulgación científica con mayor impacto, como son la Semana de la Ciencia y la Noche Europea de los Investigadores. Además, se participará en otras actividades de divulgación científica y se organizarán acciones propias destinadas a tal fin.

Elaboración de Estrategias de comunicación asociadas a proyectos del consorcio ceiA3.

Desde el Gabinete de Comunicación del ceiA3, además de diseñar y realizar la estrategia de la entidad, también se trabaja en la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación asociadas a proyectos regionales, nacionales e internacionales en los que trabaja el Consorcio, por ejemplo, los proyectos de Grupos Operativos, Programas Erasmus+, Horizonte Europa, etc. La presentación de una estrategia de comunicación es un requisito muy valorable y, en algunos casos, imprescindible a la hora de presentar un proyecto. El Gabinete de Comunicación dedica parte de su tiempo a trabajar en estas propuestas, que en muchos casos se hacen de forma coordinada con el resto de socios o miembros del proyecto.

 Organización de eventos, jornadas, talleres, workshops o efemérides de interés.

El eje temático 4 del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 hace referencia a la constitución del Campus como un Modelo Social Integral y de Interacción con su entorno. Por ello, tanto desde el Consorcio como desde las propias universidades integrantes, se realiza un importante esfuerzo por incluir entre sus programas actividades de índole social, que acerquen la comunidad universitaria al conjunto de la sociedad y viceversa. Se prestará especial atención a la concienciación de la sociedad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y temáticas claves para el sector agroalimentario.

(plan de actividades 2025)

Comunicación Corporativa Consorcio ceiA3

El Gabinete de Comunicación (G.C.) del ceiA3 para 2025 promoverá las noticias, piezas audiovisuales, vídeo noticias y publicaciones en texto y otros formatos, a través de las distintas plataformas digitales, relacionadas con la actividad del campus tales como eventos, participación en workshops, asistencia a jornadas y congresos, convocatorias propias, ayudas a docentes, adjudicación de becas para la realización de Trabajos Fin de Grado y Máster, becas de movilidad Erasmus+ o la colaboración en premios destacados, entre otras.

La comunicación corporativa versará acerca de la actividad diaria y extraordinaria del campus como futuras iniciativas que afecten al consorcio, la organización y participación en distintas acciones del ceiA3, así como su papel estratégico respecto a los proyectos concedidos.

En este sentido, la comunicación corporativa del consorcio centrará sus funciones entre la gestión de los Grupos Operativos y proyectos concedidos. El G.C. del ceiA3 fomentará el conocimiento y las sinergias entre los distintos actores pertenecientes a estos grupos respecto a su identidad, organización de encuentros y otras propuestas que surjan al respecto.

El ceiA3 apostará por la difusión de las actividades de divulgación del conocimiento científico y tecnológico, además de las propias de comunicación de la I+D+i entre las que se incluirán las comisiones

permanentes, el Consejo Rector, los planes de acción junto la divulgación de las principales líneas estratégicas del ceiA3.

Asimismo, en la comunicación corporativa del ceiA3, el G.C. publicará las noticias relacionadas con nuestra actividad, entre las que se encuentran las distintas convocatorias nacionales e internacionales, a través del apartado web ceiA3 comunica, boletín de novedades y redes sociales. El ceiA3 dará soporte a la divulgación de la labor de los investigadores adscritos al campus a través de su portal y se hará eco de sus acciones.

Respecto a la actualidad universitaria, el G.C. actuará como Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) para difundir la labor investigadora y las noticias destacadas procedentes de las distintas universidades andaluzas que integran el campus: la Universidad de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, lideradas por la Universidad de Córdoba.

En este ámbito, durante 2025 se solicitará para nuestro G.C. la renovación de la acreditación **como UCC+i** de la **FECYT** para los dos próximos años.

Divulgación Científica

Enmarcada en la función del ceiA3 como UCC+i que realiza divulgación del conocimiento científico y tecnológico y vinculado a la estrategia de comunicación corporativa, para 2025 proponemos una serie de actividades divulgativas (mínimo 5), dirigidas a un público general, que se realizarán conjuntamente con las Universidades ceiA3 relacionadas con

temática agroalimentaria, científica o de género o vinculadas a proyectos concedidos al Consorcio.

Por otro lado, se participará en eventos de carácter divulgativo como la *Noche Europea de los Investigadores*, que se celebrará en el mes de septiembre de 2025, o en la *Semana de la Ciencia*, cuya participación tendrá lugar en noviembre de 2025.

La función del ceiA3 como UCC+i dentro de la modalidad de comunicación de resultados de I+D+i y en la de divulgación general del conocimiento científico y tecnológico, se prevé la publicación de un mínimo de 20 noticias científicas con investigadores del ceiA3 y, preferentemente, que participen en proyectos concedidos al Consorcio.

Concienciación de la sociedad en temas claves

Se hará especial hincapié en la realización de acciones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las áreas incluidas dentro Modelo Social integral del ceiA3: Medio ambiente, Política de Género, Empleabilidad... y temáticas de interés para el sector agroalimentario.

Asimismo, se proponen a las universidades las siguientes efemérides y que dejamos abierta a sus sugerencias:

-  11 de febrero - Día Internacional de la Mujeres y las niñas en la Ciencia.
-  08 de marzo - Día Internacional de la Mujer.
-  22 de marzo - Día Mundial del Agua.
-  22 de abril - Día de la Tierra.
-  19 de mayo - Patrón Agroalimentario San Isidro Labrador.

-  04 de octubre - Patrón de los Veterinarios, festividad de San Francisco de Asís.
-  15 de octubre - Día de la Mujer Rural.
-  16 de octubre - Día Mundial de la Alimentación.
-  10 de noviembre - Día Mundial de la Ciencia.
-  05 de diciembre - Día Mundial del Suelo.

Elaboración de estrategias de comunicación asociadas a proyectos del Consorcio ceiA3

Durante el 2025, gran parte de las tareas realizadas desde el Área de Comunicación del ceiA3 continuarán destinadas a realizar las acciones de difusión recogidas en los Planes de Divulgación de los proyectos que se ejecutan actualmente desde el Consorcio ceiA3. A continuación, se detalla cuáles son estas tareas:

Grupos Operativos Regionales

A lo largo de 2025, se promoverá la divulgación y comunicación ligadas a los proyectos de Grupos Operativos Regionales como GO INNOFINO, GO FENOLIVA, GO BOVINOLIVE, GO RUMIANTEC, GO LOGICEB, GO TOMATHO, GO VIÑAS VIVAS y GO HIDRONUT_SAT.

Proyectos Horizonte Europa

Proyecto ATTRACTISS

En 2025, se apoyará la difusión de las acciones relacionadas con este proyecto a través de los canales propios de comunicación del ceiA3 y se dinamizarán encuentros de transferencia.

Andalucía Agrotech DIH

Se prevé la participación en acciones de innovación relativas al fomento de la transformación digital del sector agroalimentario.

Programa Erasmus+

En 2025, se hará difusión de las ayudas convocadas dentro del programa Erasmus+ y su seguimiento sacando noticias y vídeos acerca de su ejecución.

Proyectos y programas dentro de EIT FOOD

Ej. JUMPSTARTER: Durante el año 2025, se realizará el programa de mentorización de la EIT JUMPSTARTER que promoverá la constitución de empresas de base tecnológica. La oficina ceiA3 dará difusión a través de las unidades de emprendimiento de las universidades y, posteriormente, mentorizará a aquellas start-ups seleccionadas.

Elaboración de estrategias de comunicación asociadas a otras iniciativas como SANTANDER UNIVERSIDADES

Durante el 2025, una parte relevante de las tareas realizadas desde el Área de Comunicación del ceiA3 será dar visibilidad a las actuaciones desarrolladas en el marco del convenio de Santander con el ceiA3 para la ejecución de convocatorias como:

-  Formación especializada Training Network Courses.
-  Docentes en Grado y Máster Agroalimentario.
-  Trabajos Fin de Master y Prácticas de Grado

A través de notas de prensa, redes sociales, vídeos y eventos relacionados con estas convocatorias.

Organización de eventos, jornadas, talleres, workshops o efemérides de interés

Desde el área de Comunicación, se trabaja en la organización de eventos en niveles diferentes. Por un lado, están los eventos propios que se organizan desde el ceiA3. Por otro lado, se participa en eventos organizados por terceros y que van en línea con los objetivos e intereses del ceiA3. Estos últimos pueden ser tanto eventos profesionales y con agentes del sector (*Encuentro INNOVAGRO, Foro Transfiere, Expoliva, etc.*), como eventos de divulgación científica (*Noche Europea de los Investigadores, Semana de la Ciencia, etc.*), a los que se sumarán los eventos del ceiA3 para cumplir con su misión de divulgación científica y los que se recogen en los diferentes planes de divulgación de los proyectos concedidos al ceiA3. Se mencionan, a continuación.

-  Talleres/Jornadas con investigadores ceiA3.
-  Acciones de innovación y transferencia.
-  Webinarios ceiA3-INNOVAGRO.
-  Ciclo de conferencias de divulgación científica en las cinco universidades ceiA3.
-  Actividades de divulgación científica.

Planificación/calendarización por trimestre

A continuación, se recogen por trimestres los distintos eventos que se organizarán a lo largo del 2025:

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
Actividad de innovación / transferencia / investigación	Actividad de innovación / transferencia / investigación	Noche de investigadores	Actividad de innovación / transferencia / investigación
Eventos vinculados con GO	Eventos vinculados con GO	Eventos vinculados con GO	Eventos vinculados con GO
Participación ferias y eventos del sector	Participación ferias y eventos del sector	Participación ferias y eventos del sector	Encuentro y Seminario INNOVAGRO
Webinario INNOVAGRO	Webinario INNOVAGRO	Webinario INNOVAGRO	Webinario INNOVAGRO
Conferencias y acciones de divulgación y concienciación ODS	Conferencias y acciones de divulgación y concienciación ODS	Conferencias y acciones de divulgación y concienciación ODS	Conferencias y acciones de divulgación y concienciación ODS



campus de excelencia internacional
agroalimentario (ceiA3)

(modelo social integral del ceiA3) ACTUACIONES Y PREVISIONES 2025



Índice de contenidos

Plan de actuaciones 2025	70
Introducción al Plan.....	70
Estrategia	70
Actuaciones	70
Visibilidad y Espacio en la web corporativa	71
Alianzas estratégicas	71
Acciones transversales	71

(plan de actuaciones 2025)

Introducción al Plan

El ceiA3 tiene como objetivo prioritario lograr el Eje temático 4 basado en la transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral e interacción con el entorno territorial y la sociedad.

Conscientes de la importancia de ello, las universidades integrantes han reforzado sus políticas sociales contando en todos los casos de un amplio programa de actividades y áreas de índole social.

El Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación ceiA3 visibiliza este eje temático en las siguientes actuaciones:

-  Programa de atención a la diversidad. Accesibilidad.
-  Política de género.
-  Infraestructuras e Instalaciones deportivas.
-  Políticas y áreas específicas de empleo, inserción laboral y orientación educativa.
-  Programa de Cooperación al Desarrollo.
-  Medioambiente y sostenibilidad.
-  Comunicación y divulgación a la sociedad.

Todo ello alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

Estrategia

La Estrategia del Campus como *Modelo Social Integral* y se reforzarán los lazos y relaciones con los servicios y departamentos de las universidades e Instituciones responsables de las áreas citadas con objeto de visibilizar las actuaciones realizadas en este ámbito en el marco de las Universidades e Instituciones integrantes del ceiA3.

Actuaciones

Las acciones vinculadas con la consolidación del campus como verdaderos entornos de modelo social integral se acometerán desde 3 perspectivas:

1. Alinear las acciones del campus con los ODS.
2. Dar visibilidad a las acciones específicas en las temáticas citadas desde las instituciones integrantes del ceiA3.
3. Apoyar desde el consorcio a la consolidación de los campus como modelos sociales.
4. Promover Alianzas estratégicas.
5. Introducir criterios de modelo social de manera transversal en todas las áreas del CEIs.

Visibilidad y Espacio en la web corporativa

En la web del ceiA3 se dispone de un espacio específico sobre Modelo Social Integral dónde se recoge información relativa a las actuaciones ejecutadas en este ámbito por el consorcio así como sobre los departamentos y servicios competentes de cada una de las universidades/instituciones ceiA3.

Incluye los siguientes apartados:

-  Estrategia.
-  Programa de atención a la diversidad. Accesibilidad.
-  Política de género.
-  Infraestructuras e Instalaciones deportivas.
-  Políticas y áreas específicas de empleo, inserción laboral y orientación educativa.
-  Programa de Cooperación al Desarrollo.
-  Medioambiente y sostenibilidad.
-  Comunicación y divulgación a la sociedad.

Alianzas estratégicas

Se promoverá la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones que apoyen a la consolidación de los objetivos de modelos social integral como es el caso de los acuerdos con las Academias, acciones con las Cátedras y alianzas con los GDR.

Acciones transversales

Se promoverá la introducción de criterios de modelo social de manera transversal en todas las áreas del CEIs como por ejemplo: focalización de las acciones en líneas estratégicas alineadas con los ODS y con el medio ambiente (Bioeconomía).

Alineamiento de convocatorias y acciones del área de docencia y empleabilidad como acciones específicas de empleo inserción laboral y orientación educativa.

Eventos, visibilidad y acciones realizadas desde el área de comunicación alineadas con los objetivos y áreas del Modelo Social Integral ceiA3.



campus de excelencia internacional
agroalimentario (ceiA3)

(política de personal y calendario del ceiA3) ANUALIDAD 2025



Índice de contenidos

Política de gestión de personal Consorcio ceiA3 2025	74
En lo referente al personal del Consorcio.....	74
Relación de puestos de trabajo: Características y tablas salariales	74
Contratación de personal	75
Otros asuntos relativos a complementos	76
Otros.....	76
Metodología cálculo coste hora personal 2025 (desde 2023 y siguientes)	77
Metodología de cálculo general Real (1650 horas)	77
Horas dedicadas.....	77
Programas y proyectos del consorcio donde se aplicará este cálculo a partir de 2023	77
Excepciones.....	78
Metodología de cálculo para Grupos Operativos (1720 horas)	78
Metodología de cálculo para Horizon Europe (daily cost)	78
Metodología de cálculo para otros programas.....	79
Procedimiento de comunicación y/o autorización de ejercicio de actividad del personal del consorcio	80
Calendario laboral 2025.1650 horas laborables	83

política de **gestión de personal** (Consortio ceiA3) 2025

En cumplimiento de lo establecido en el punto e) del artículo 6 “Funciones del Consejo Rector” de los estatutos del Consortio ceiA3, en adelante “estatutos” se expone la política de personal del Consortio ceiA3 que estará toda ella supeditada a la normativa estatal o autonómica que le sea de aplicación:

 De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos del Consortio relativo a Personal:

- Podrá participar en los objetivos del Consortio personal perteneciente a entidades o instituciones que suscriban convenios con el Consortio y personal contratado directamente por el Consortio, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015 relativo al régimen de personal de consorcios.
- El personal del Consortio podrá estar formado por personal técnico y de gestión que se adscribirá a las unidades funcionales de dirección, secretaría, administración, gestión, gabinete de comunicación y oficina de proyectos.

En lo referente al personal del Consortio

Sin perjuicio de las características específicas del personal en formación o contratado con cargo a proyecto con financiación y duración determinada, la estructura general de Gobernanza y Gestión del personal de Consortio se estructurará en las siguientes unidades:

-  Gobernanza: Dirección Gerencia.
-  Oficina de Proyectos.
-  Administración /Gestión - Económica – Internacional.
-  Gabinete de Comunicación – UCC.

Relación de puestos de trabajo: Características y tablas salariales

Dado que los técnico universitarios de las dos categorías del área de gestión económica y de Gabinete de Comunicación tienen parecidas funciones y responsabilidades, aunque encuadradas en áreas diferentes (económica o comunicación) no parece justificado que tengan retribuciones diferentes por lo que en lo relativo a las tablas salariales se procede a la homogeneización del salario anual de ambas categorías en lo relativo al grupo I y actualizadas en base al salario de referencia del Área de Gestión Económica a partir del 2025 de la citada categoría son:

* Importe año 2025: referencia 2024 pendiente de actualizar IPC

	Categoría	Titulac.	Nº	Dotadas/Ocupadas a tiempo completo	Salario Anual (€)*
Gobernanza	Dirección-Gerencia	Universit.	1	1	63.729,60€
Oficina de Proyectos	Técnico OPI		5	5/3-4	34.140,84€
Área Admon-Gestión-Económico-Internacional	Técnico Gestión Económica/ Internacional/Ayudas		2	2/1-2	21.554,28€
Gabinete de Comunicación/UCC	Técnico Informático/ Comunicación/Audiovisual	MECES 1	3	3/3	21.554,28€
	Técnico Informático/ Comunicación/Audiovisual				19.406,19€

Complemento de coordinación (**1/área**): Coordinación técnica: 2.000 €/año. + Suplemento especial responsabilidad de coordinación en la captación, gestión y certificación de fondos 1.500 €/año

Adicionalmente la oferta se podría completar con dos plazas a tiempo parcial (<25% dedicación) para Oficina de Proyectos y Gabinete Comunicación.

Las plazas ocupadas podrán ser incrementadas en caso de nuevas fuentes de financiación adicionales.

En lo relativo al importe de los salarios y para el año 2025 las tablas anteriores estarían supeditadas a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como a que la normativa financiera o presupuestaria de aplicación lo permita y dentro de los límites establecidos en ellas, se acuerda una actualización salarial que se calculará en función del IPC de 2024, aplicable desde el 1 de enero de 2025, siempre que ésta se contemple en la citada LPGE, todo ello salvo norma legal que lo impida o exista un nuevo acuerdo de Consejo Rector revocando o modificando este punto.

En cumplimiento de lo regulado en la legislación aplicable, se aprueba adecuar los vigentes contratos temporales a la normativa laboral vigente, en materia de contratación en el sector público y la establecida

en la ley de ciencia y tecnología, procediéndose a la transformación en indefinidos de aquellos que cumplan los requisitos de este reconocimiento.

Para las nuevas contrataciones, la modalidad contractual se hará de acuerdo a la legalidad vigente de aplicación.

Contratación de personal

La contratación de personal del Consorcio incluyendo el del personal en formación se hará siguiendo los principios de la publicidad y concurrencia competitiva mediante proceso selectivo de contratación.

En el caso de que exista una fuente de financiación concedida que cuya finalidad se cubra con ese puesto la convocatoria de los mismos se hará por parte del Coordinador General que actuará por delegación del Consejo Rector.

Los procesos de contratación de personal incluirán, al menos, los siguientes puntos:

- Referencia al puesto de trabajo.
- Condiciones requeridas.
- Criterios de valoración.
- Régimen retributivo.

En el caso de los puestos de trabajo adicionales a los establecidos en el apartado anterior y que no estén financiados por un proyecto concreto o una fuente de financiación prevista en los presupuestos, la nueva contratación deberá ser aprobada expresamente por el Consejo Rector.

- 🌱 La publicidad se hará en la página web del ceiA3 en el apartado expresamente diseñado para ello.
- 🌱 Se prestará especial atención a lo establecido en la política de género.
- 🌱 Los procesos de promoción interna deberán estar justificados en base a criterios de cumplimiento de requisitos y necesidades del servicio y deben de ser aprobados previamente por consejo rector

Otros asuntos relativos a complementos

- 🌱 Complemento de antigüedad derivado del reconocimiento de trienios, de aplicación desde 2022. Este complemento:
 - Es de aplicación al personal en activo del Consorcio que cuente con una permanencia continuada en el Consorcio de más de 3 años.
 - En lo relativo al cómputo del reconocimiento de antigüedad se reconocen los trienios por cada periodo de 3 años de tiempo efectivamente desarrollado en el Consorcio.
 - El cobro de los mismos establecido, a partir de enero de 2022, se aplica a partir de entonces como complemento de antigüedad, en cada nómina mensual, a todo el personal del Consorcio que cumpla lo establecido en párrafos anteriores.
 - Su cuantía unitaria se calcula como el 0,1% del salario anual de cada categoría laboral y aplicando, en su caso, como límite el importe de la cuantía del trienio del grupo I

de personal laboral de la entidad de adscripción administrativa del ceiA3.

- Todo ello quedará supeditada, en su caso, al cumplimiento de la normativa de aplicación estatal y autonómica en lo relativo a modificaciones en las retribuciones y supeditado a aprobación en consejo rector del ceiA3 y, en su caso, por la entidad de adscripción administrativa del ceiA3.

- 🌱 Complemento de Coordinación (máximo 1 por área): tendrán complemento de coordinación técnica aprobado en anualidades previas los siguientes responsables de área: Área de comunicación Alberto León, Área OPI: Nicolás Aranda y Área de Gestión e Internacional Alessandra De Amicis. Los dos últimos se beneficiarán asimismo del suplemento de coordinación en la captación, gestión y certificación de fondos cuantificado para 2025 en la tabla y en cualquier caso tendrá el límite de cuantía aprobado en 2014 por Consejo Rector.

- 🌱 En lo relativo al complemento de coordinación, debidamente justificado, podrá ser compartido por más de un técnico en caso que se acuerde y autorice por parte de Gerencia que se compartan las tareas de coordinación

Otros

En aras de la conciliación familiar, cuando las necesidades de servicio así lo permitan, a aquellos trabajadores que lo soliciten, con hijos de menos de 3 años y residencia familiar a más de 100 km del lugar de trabajo, se podrá autorizar la realización de trabajo fuera de la sede, en un 20% de la jornada laboral semanal.

metodología (cálculo coste hora personal) 2025 (desde 2023 y siguientes)

Metodología de cálculo general Real (1650 horas)

Con carácter General, el cálculo de los costes de personal imputado a proyecto se multiplicará las Horas dedicadas a proyecto x Coste Hora (CH).

Horas dedicadas

-  Las horas dedicadas al proyecto / mes deben estar respaldadas por el correspondiente parte de horas (Timesheet) firmado por la persona trabajadora y el responsable de la misma que será la persona que ostente la dirección gerencia con carácter global salvo en la imputación de horas de esta última que serán firmadas por la coordinación del ceiA3.
-  Los partes de horas incluirán al menos, nombre del proyecto, fuente de financiación en su caso, fecha y breve reseña de las tareas ejecutadas.

Cálculo CH = Coste Anual / Horas trabajables: 1650 Horas

Para el cálculo del coste hora se dividirá el coste anual de la persona trabajadora entre las Horas trabajables aprobadas en calendario laboral:

-  Horas trabajables = días trabajables x 7,5 Horas/día según calendario aprobado.
-  Horas trabajables en 2025 = 220 días trabajables x 7,5 Horas/día = 1650 Horas.

En caso de que las horas trabajables sean menores, por razón de que no se trabaje el año completo o por baja, se tomará como referencia un mes tipo multiplicando por 12 para la estimación del coste anual o se aplicará un coeficiente de adecuación de las horas trabajables.

Programas y proyectos del consorcio donde se aplicará este cálculo a partir de 2023

Salvo que se establezca otra cosa en la normativa reguladora se aplicará este cálculo a partir de 2023 en los siguientes programas y proyectos:

-  Personal imputado a Gestión de Patrocinios o Programas ceiA3 como Santander Universidades que salvo acuerdo contrario incluirá una gestión del 20%
-  Personal imputado a OS del Programa Erasmus financiado por Fondos SEPIE.
-  Personal Imputado a Actividades EIT-FOOD.
-  Personal imputado a proyectos de transferencia de la Junta de Andalucía.
-  Personal imputado a prestación de servicios y/o encomiendas de gestión por parte de instituciones integrantes del ceiA3 que salvo acuerdo contrario incluirá 15% de costes indirectos
-  Personal imputado a otros proyectos financiados por cualquier otra entidad o fondo salvo que se establezca otra cosa en su normativa reguladora.

Se tendrá registro de las Horas trabajadas mensual (Timesheet) firmado por la persona trabajadora y el responsable de la misma.

Excepciones

Metodología de cálculo para Grupos Operativos (1720 horas)

En el caso de los GO de la EIP-Agri, y según se establece en la Normativa reguladora, el Coste hora se calculará dividiendo el coste salarial y coste de SS entre 1720 Horas. Se calculará separadamente Salario y Seguridad Social con objeto de adecuarse a la justificación de la Junta de Andalucía:

-  En el caso de GO Regionales, se tomará de referencia los costes hora del año (tanto salario como SS) en el que se imputen las horas, cuando se trate del coste hora calculado por año cerrado.
-  En el caso de que no haya finalizado el año a fecha de justificación: el **coste hora de ese año se calculará** sumando el total del coste (salario y la seguridad social según el caso) de los meses trabajados de ese año y multiplicando por un coeficiente (x12 meses / n° meses trabajados) y dividiendo por 1720.
-  En el caso de GO Nacional, se tomará de referencia los costes hora del año que se refiera en la normativa de aplicación.

En caso de que las horas trabajables sean menores, por razón de que no se trabaje el año completo o por baja, se tomará como referencia un mes tipo multiplicando por 12 para la estimación del coste anual o se aplicará un coeficiente de adecuación de las horas trabajables.

Se tendrá registro de las Horas trabajadas mensual (TIMESHEET) firmado por la persona trabajadora y el responsable de la misma.

Metodología de cálculo para Horizon Europe (daily cost)

En el caso de Proyectos de Horizon Europe se calculará el Coste Día (Daily Rate) dividiendo el Coste Anual entre 215.

$$\text{Daily Rate} = \text{Coste Anual (€)} / 215 \text{ (días)}$$

Los días equivalentes trabajados serán identificables y verificables (artículo 20 GA) y para su Cálculo (método de cálculo para “transformar” horas en día para el personal del Consorcio):

-  Con carácter general y para todas las categorías excepto la de Dirección Gerencia:
 - Se aplicará la conversión 1 día equivalente = 7,5 Horas.
 - Justificación: este horario establecido en cada uno de los contratos y en la propia política de personal del consorcio y estando implementado un sistema de fichaje que deja constancia del trabajo realizado.
 - Para el cálculo del coste Hora este coeficiente (Daily Cost) se dividirá entre 7,5 Horas de trabajo diario.
-  Para el caso de la Dirección Gerencia se aplicará la Regla General de Horizon Europe:
 - Se aplicará la conversión 1 día equivalente = 8 Horas
 - Para el cálculo del coste Hora este coeficiente (Daily Cost) se dividirá entre 8 Horas de trabajo diario.

Se tendrá registro de los días equivalentes trabajados mensual (TIMESHEET) redondeados al medio día más próximo firmado por la persona trabajadora y el responsable de la misma.

En caso de que los días trabajables sean menores, por razón de que no se trabaje el año completo o por baja, se tomará como referencia un mes tipo multiplicando por 12 para la estimación del coste anual o se aplicará un coeficiente de adecuación de los días trabajables.

Los costes de personal, el número real de equivalentes de días declarados en las subvenciones de la UE NO puede ser superior a 215 por año natural.

Metodología de cálculo para otros programas

En caso de que se participe en otros programas o proyectos cuya normativa reguladora establezca otras metodologías de cálculo se calcularán los correspondientes costes hora y se tomarán los años de referencia que se establezcan.

En caso de que las horas trabajables sean menores, por razón de que no se trabaje el año completo o por baja, se tomará como referencia un mes tipo multiplicando por 12 para la estimación del coste anual o se aplicará un coeficiente de adecuación de las horas trabajables.

En cualquier caso se tendrá registro de las Horas trabajadas mensual (TIMESHEET) firmado por la persona trabajadora y el responsable de la misma.

procedimiento de (comunicación y/o autorización de ejercicio de actividad del **personal**) del Consorcio

Con carácter general el personal del consorcio podrá ejercer actividad puntual externa al ceiA3 siempre y cuando no interfiera a su actividad laboral o genere conflicto de intereses y de acuerdo con el procedimiento establecido en el presente informe.

Actividades que no Requieren Resolución expresa de Compatibilidad

Se autoriza sin que requiera solicitud de previa de compatibilidad, aunque sí comunicación al responsable orgánico del consorcio toda aquella actividad que no conlleve un contrato laboral continuado, no interfiera en la actividad laboral o generen conflicto de interés, que no supongan más de setenta y cinco horas al año y que se encuentre dentro de alguno de los siguientes casos:

- ✿ Actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades contempladas en el artículo 19 de la Ley 53/1984.
- ✿ Impartición de formación ligada a instituciones públicas o internacionales.
- ✿ Participación puntual en Jornadas conferencias.
- ✿ Participación como experto en foros y grupos de trabajo.
- ✿ Participación en Evaluación de proyectos o programas.

Actividades que Requieren Resolución expresa de Compatibilidad

Para el ejercicio de una segunda actividad pública o privada continuada se requiere con carácter previo a su inicio, autorización o reconocimiento, salvo las actividades exceptuadas en los casos descritos en el apartado anterior.

La solicitud de compatibilidad deberá ser notificada por medio que quede constancia y la resolución de la misma corresponderá al responsable orgánico del solicitante.

- ✿ Las solicitudes de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto o actividad en el sector público serán resueltas y notificadas en el plazo de tres meses.
- ✿ Las solicitudes de compatibilidad referidas a actividades privadas serán resueltas y notificadas en el plazo de dos meses.

No serán autorizadas o serán revocadas aquellas solicitudes que puedan interferir en la actividad laboral o generen conflicto de interés.

Las solicitudes de compatibilidad genérica y específica concedidas serán publicadas a título informativo en el apartado de personal del portal de transparencia de la web del consorcio ceiA3.

Las solicitudes de compatibilidad podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo si, transcurrido el plazo máximo establecido, no se hubiera dictado y notificado la resolución.

Anexo: Informe de Actividad Personal consorcio

En ningún caso interfiere a su actividad laboral ni genera conflicto de intereses.

No sujeta a Compatibilidad (Descrito en el apartado I del presente documento)

MARIA DOLORES DE TORO JORDANO - DNI 30.815.413-J

Puesto: Dirección Gerencia ceiA3

Dedicación: Tiempo Completo, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3.

Otra actividad: descrita en el apartado I del presente documento la participación puntual: como ejemplo se cita:

-  Como ponente en programas formativos (p.e tipo máster) de Universidad y Organismos internacionales. (max 20h/actividad)
 - (ej. máster Khemia desde 2014 -master IICA etc).
-  Como experto en grupo de trabajo de Entidades Internacionales/europeas y AAPP Nacional y Autonómica y/o como evaluadora de programas y proyectos

Sujeta a Compatibilidad (Descrito en el apartado del presente documento)

NICOLÁS ARANDA PÉREZ -DNI 30.986.441-J

Puesto: Técnico de Oficina de Proyectos Internacionales del ceiA3.

Dedicación: Tiempo Completo, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3.

Tiene concedida Solicitud de Compatibilidad con fecha de resolución septiembre 2023.

-  ACTIVIDAD PÚBLICA SECUNDARIA: Profesor Sustituto Interino TP 8H. (DL011726, plaza en vacante de asociado y exoneración de docencia, en el Dpto. de Ingeniería Energética de la Universidad de Sevilla.

-  DEDICACIÓN: Tiempo parcial (4+4) horas semanales.

ROSA MARÍA GARCÍA VALVERDE - DNI.: 44.363.209-G

Puesto: Técnico de la Oficina de Proyectos Internacionales del ceiA3.

DEDICACIÓN: Tiempo Completo, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3.

-  Ha tenido concedida Solicitud de Compatibilidad con fecha de resolución 21 de marzo de 2024.
-  ACTIVIDAD PÚBLICA SECUNDARIA: Profesora Sustituta Interina, en el Dpto. de Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

- 🌿 DEDICACIÓN: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 tutoría horas semanales, durante 3 meses).
- 🌿 Se prevé para 2025 solicitar una nueva solicitud de compatibilidad como asociado/sustituto interino por tiempo y actividad similar.

Procedimiento de autorización de excedencia del personal del consorcio

El trabajador no puede tomar, de forma unilateral, la decisión de pasar a situación de excedencia voluntaria, sino que es necesaria su solicitud, análisis de su procedencia y en su caso su autorización y reconocimiento por la empresa, ya que la falta de contestación no supone la estimación de la petición por silencio positivo.

La excedencia, no implica una extinción del contrato laboral sino su suspensión, le sigue siendo de aplicación lo dispuesto el artículo 5 del citado Estatuto de los Trabajadores en especial el apartado d).

En relación con las solicitudes de excedencia de personal del consorcio:

1. Deben ser autorizadas expresamente por la empresa y cumplir los términos establecidos en el artículo 46 del Estatuto de los Trabajadores.
2. Por tanto para proceder a su autorización ésta ha de armonizarse con el deber básico del trabajador de no concurrir con la actividad de la empresa, por ello el trabajador no puede trabajar para empresas o actividades que supongan competencia, o del mismo ámbito o la misma actividad en este caso del ceiA3:

- a. No se concederán autorizaciones de excedencia en el caso anteriormente expuesto.
 - b. En caso de resolución favorable de la excedencia el trabajador durante todo el periodo debe cumplir esta premisa
 - c. En caso de incumplimiento de lo anteriormente expuesto una vez autorizada la excedencia conllevará la pérdida automática de su derecho de reingreso.
3. Asimismo en lo relativo a las excedencias voluntarias, contempladas en el punto 2 del citado artículo 46, para su autorización éstas deberán ser solicitadas con una antelación mínima de 3 meses para su resolución con el fin de gestionar adecuadamente la cobertura del puesto sin menoscabo de las necesidades operativas y el relevo de las tareas del consorcio asignadas.

(Calendario laboral 2025) 1650 horas laborables

Cómputo horario anual del que se han descontado 22 días de vacaciones y 4 días de asuntos propios:

Para el año 2025 se considerarán festivos:

Día	Fiesta
1 de enero (miércoles)	Año Nuevo
6 de enero (lunes)	Epifanía del Señor
28 de febrero (viernes)	Día de Andalucía
17 de abril (jueves)	Jueves Santo
18 de abril (viernes)	Viernes Santo
1 mayo (jueves)	Fiesta del Trabajo
15 de agosto (viernes)	Día de la Asunción de la Virgen
13 octubre (lunes)	Fiesta Nacional de España (trasladada domingo 12)
1 noviembre (sábado)	Fiesta de Todos los Santos
6 diciembre (sábado)	Día de la Constitución Española
8 diciembre (lunes)	Día de la Inmaculada Concepción
25 diciembre (jueves)	Natividad del Señor

Adicionalmente en cada una de las sedes del ceiA3 tendrán consideración de Festivos locales:

- ALMERÍA 24 de junio y 30 de agosto.
- HUELVA: 4 agosto y 8 de septiembre.
- CÁDIZ: 3 marzo Carnaval y 7 de octubre.
- CÓRDOBA 8 de septiembre y 24 de octubre.
- JAÉN 11 de junio y 18 de octubre.

Aquellas fiestas que coincidan en domingo se trasladarán al lunes.

Tendrán consideración de festivos para el personal de Consorcio los días 24/12 y 31/12.

Con objeto de ajustar el cómputo total anual de horas laborables en 1.650 horas, excepcionalmente, se establece como no laborable para el personal del Consorcio, sólo para la anualidad 2025, el día 16 de abril (miércoles santo).

En el caso de que las necesidades de servicio lo posibiliten, se podrá realizar trabajo fuera de la sede física en el centro de trabajo, debiendo quedar constancia de la misma mediante el sistema que se habilite a tal efecto, en los siguientes periodos y con los siguientes tiempos máximos:

- En periodo estival: entre 15 de junio – 31 agosto, con hasta 10 horas semanales/semana de trabajo efectivo. Se establece un horario de especial asistencia: en el que se podrá reducir la permanencia presencial en la empresa al horario obligatorio, completando la jornada sin presencia física en el centro de trabajo.
- En feria de Córdoba viernes 23 mayo: 7,5 horas
- En periodo navidad: Se establece un horario de especial asistencia: en el que se podrá reducir la permanencia presencial en la empresa al horario obligatorio, completando la jornada sin presencia física en el centro de trabajo. La empresa podrá establecer adecuar o acumular en una o varias jornadas concretas estas horas de trabajo fuera de sede.

En el caso de que las necesidades de servicio lo posibiliten, se podrá acumular horas de compensación en días completos en las siguientes fechas:

- 🌿 En periodo de semana santa se analizará, caso a caso, la posible compensación horaria por jornada, en su caso, en función de las necesidades de servicio, con un máximo de 1 día.
- 🌿 En periodo de navidad se analizará, caso a caso, la posible compensación horaria por jornada, en su caso, en función de las necesidades de servicio, con un máximo de 2 días.